

LA NUEVA SELECTIVIDAD (P.A.U.)

Colegio Apóstol Santiago
Padres Somascos, Aranjuez
BACHILLERATO



Manuel Espada. Psicólogo.
Atención Psicológica Educativa. BACHILLERATO.

www.cas-aranjuez.org

P.A.U.

Pruebas de Acceso a la Universidad

Se desarrolla por el Real Decreto que regula las Pruebas de Acceso a la Universidad, a las titulaciones de Grado y a los procedimientos de admisión.



La nueva selectividad (P.A.U.) L.O.E.

Atención Psicológica Educativa. BACHILLERATO.

Manuel Espada, Psicólogo.

Colegio Apóstol Santiago (Padres Somascos) ARANJUEZ



LA NUEVA SELECTIVIDAD (P.A.U.)

Los cambios que se producen en la
Selectividad afectan a:



- Estructura
- Ejercicios
- Calificación
- Convocatorias
- Duración

LA NUEVA SELECTIVIDAD (P.A.U.)

- Fase **GENERAL**

- Obligatoria, 4 ejercicios

- Fase **ESPECÍFICA**

- Voluntaria, sin límite de ejercicios

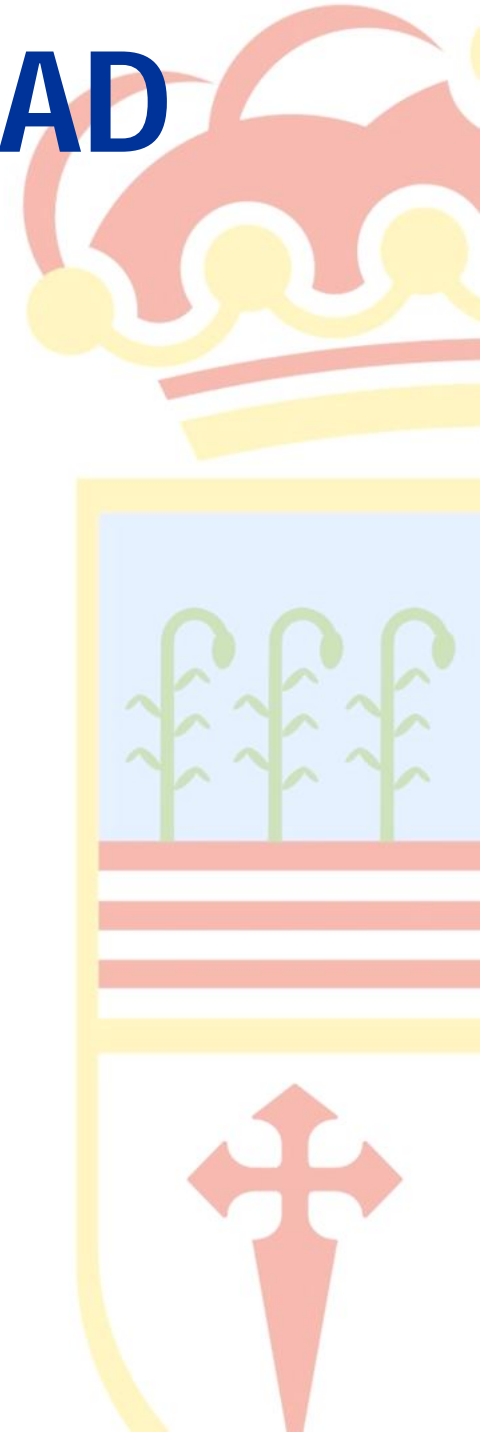


La nueva selectividad (P.A.U.) L.O.E.

Atención Psicológica Educativa. BACHILLERATO.

Manuel Espada, Psicólogo.

Colegio Apóstol Santiago (Padres Somascos) ARANJUEZ



FASE GENERAL

- Comentario de un texto divulgativo (Lengua Castellana y Literatura)
- Prueba sobre una materia común (Historia de España o Filosofía II)
- Prueba de Lengua Extranjera (comprensión oral y lectora y expresión oral y escrita. **Entrará en vigor curso 2011-2012**)
- Prueba de una materia de modalidad **(incluirla en la solicitud de inscripción).**

FASE GENERAL

- **Duración de cada ejercicio : 1 hora y media.**
- **Tras cada ejercicio 45 minutos de descanso.**
- **Todos los ejercicios tendrán dos opciones entre las que el alumno elegirá una.**



NOTA DE LA PRUEBA

- Cada una se puntúa de 0 a 10
- La calificación de la parte común es la media de las cuatro notas.
- La calificación de la prueba es la media ponderada de la prueba (40%) con la media de Bachillerato (60%).
- Dos convocatorias (ordinaria y extraordinaria).



APTO EN LA PAU

- Si la media de la prueba es igual o superior a **4,0**
- Si la media ponderada es igual o superior a **5,0**.
- La superación de la Prueba tiene validez Indefinida.
- Si existe un nº suficiente de plazas basta superar la prueba de acceso.



FASE ESPECÍFICA, voluntaria

- Prueba sobre las materias de modalidad de segundo curso, salvo de la que se examinó en la P.General.
- Sólo sirve para obtener una mejor nota de admisión.
- La calificación de esta fase tiene una validez de dos años siguientes a la superación de la prueba.

FASE ESPECÍFICA, voluntaria

- Cada estudiante se podrá examinar de cualquiera de las materias de modalidad de segundo de bachillerato, distinta de la elegida en la Fase General, las haya cursado o no.
- La duración de cada ejercicio será de hora y media, con descanso de 45 minutos entre pruebas.



MEJORA DE LAS CALIFICACIONES

- Podrán presentarse en sucesivas convocatorias.
- Se tomara en consideración, la calificación obtenida en la nueva convocatoria siempre que ésta sea superior a la anterior.



RECLAMACIONES.

- Se puede reclamar la corrección de la prueba (3 días hábiles después de la publicación de la calificación), solicitándose una segunda corrección, se realizará la media aritmética de las dos notas. Si existe una diferencia de dos o más puntos se podrá solicitar una tercera corrección.
- Hay una corrección Ordinaria o simple y una Doble Corrección.

NOTA DE ADMISIÓN

Nota de admisión

(número insuficiente de plazas) =

$$= 0,6 * NMB + 0,4 * CFG + a * M1 + b * M2$$

(Es necesario aprobar la nota para aplicar el coeficiente de ponderación).

NMB = Nota media de Bachillerato

CFG = Calificación fase general

M1 y M2 = las dos mejores calificaciones de las materias de la fase específica

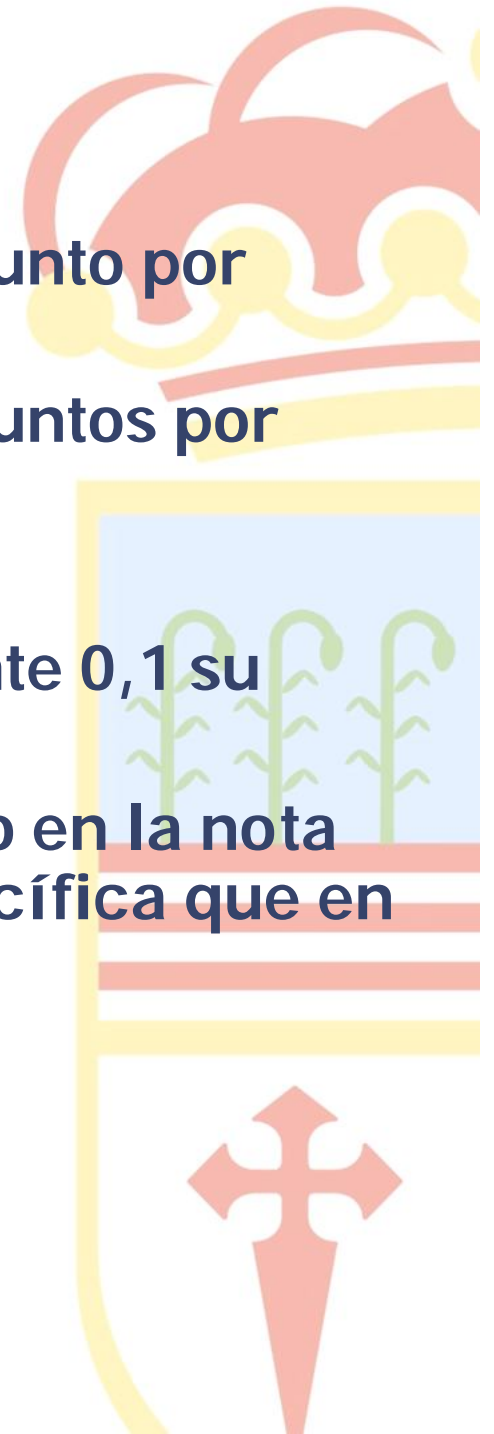
a, b = parámetros de ponderación, comprendidos entre 0,1 y 0,2

Estas materias deben estar adscritas a la rama de conocimiento del título al que quieres acceder.

De las calificaciones obtenidas, **UNA VEZ PONDERADAS**, se elegirán las dos mejores calificaciones que resulten más beneficiosas para el alumno.

... A tener en cuenta :

- Si a ó b son 0,1 la nota puede subir hasta 1 punto por materia
- Si a ó b son 0,2 la nota puede subir hasta 2 puntos por materia
- **El máximo podría llegar a ser 14.**
- Si una materia de modalidad tiene coeficiente 0,1 su valor sería igual en una fase que en otra
- Si una materia tiene coeficiente 0,2, su peso en la nota para el acceso sería el doble en la fase específica que en la general



ADSCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS DE MODALIDAD A LAS RAMAS DE CONOCIMIENTO

**Orden EDU/1434 29 Mayo (BOE 4 junio 2009).
Actualización Anexos R.D. 1892/2008**



La nueva selectividad (P.A.U.) L.O.E.
Atención Psicológica Educativa. BACHILLERATO.
Manuel Espada, Psicólogo.

Colegio Apóstol Santiago (Padres Somascos) ARANJUEZ



RAMAS DE CONOCIMIENTO

- Los títulos de grado se ordenan por Ramas de Conocimiento
- Las Ramas de Conocimiento son:
 - Artes y Humanidades**
 - Ciencias Sociales y Jurídicas**
 - Ciencias**
 - Ciencias de la Salud**
 - Ingeniería y Arquitectura**
- Las materias de modalidad se adscriben a Ramas de Conocimiento a efectos de la parte específica de la Prueba



Materias de modalidad	Ramas de conocimiento	Ponderación
Biología	Ciencias	0,1 (1)
	Ciencias de la Salud	0,2
	CC Sociales y Jurídicas	0,1
	Ingeniería y Arquitectura	0,1
CC de la Tierra y Medioambientales	Ciencias	0,1 (2)
	Ciencias de la Salud	0,1
	CC Sociales y Jurídicas	0,1
	Ingeniería y Arquitectura	0,1 (3)

1) Ponderación 0,2 para Biología y CC. del Mar

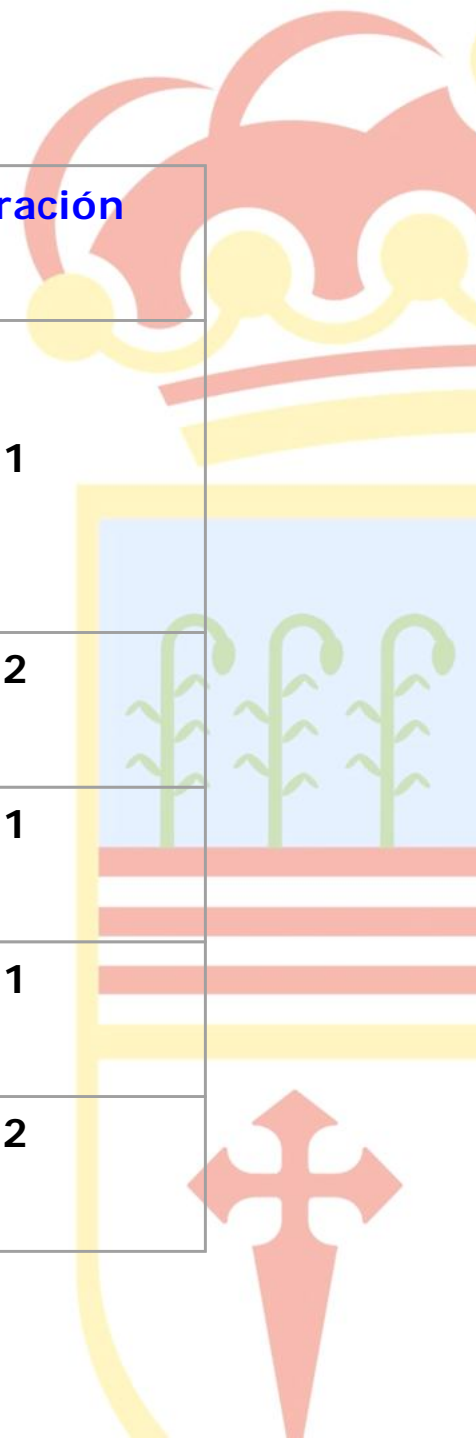
2) Ponderación 0,2 para Geología, CC. Ambientales y CC. del Mar

3) Ponderación 0,2 para Territorio y Medioambiente e Ingenierías Químicas

Materias de modalidad	Ramas de conocimiento	Ponderación
Dibujo Técnico II	Artes y Humanidades	0,1
	CC Sociales y Jurídicas	0,1
	Ingeniería y Arquitectura	0,2
Economía de la Empresa	Artes y Humanidades	0,1
	Ciencias Sociales y Jurídicas	0,1 (1)
	Ingeniería y Arquitectura	0,1

(1) Ponderación 0,2 para Económicas, Empresariales, Turismo y Jurídicas

Materias de modalidad	Ramas de conocimiento	Ponderación
Electrotecnia	Ciencias	0,1
	Ingeniería y Arquitectura	
Física	Ciencias	0,2
	Ciencias de la Salud	0,1
	Ciencias Sociales y Jurídicas	0,1
	Ingeniería y Arquitectura	0,2



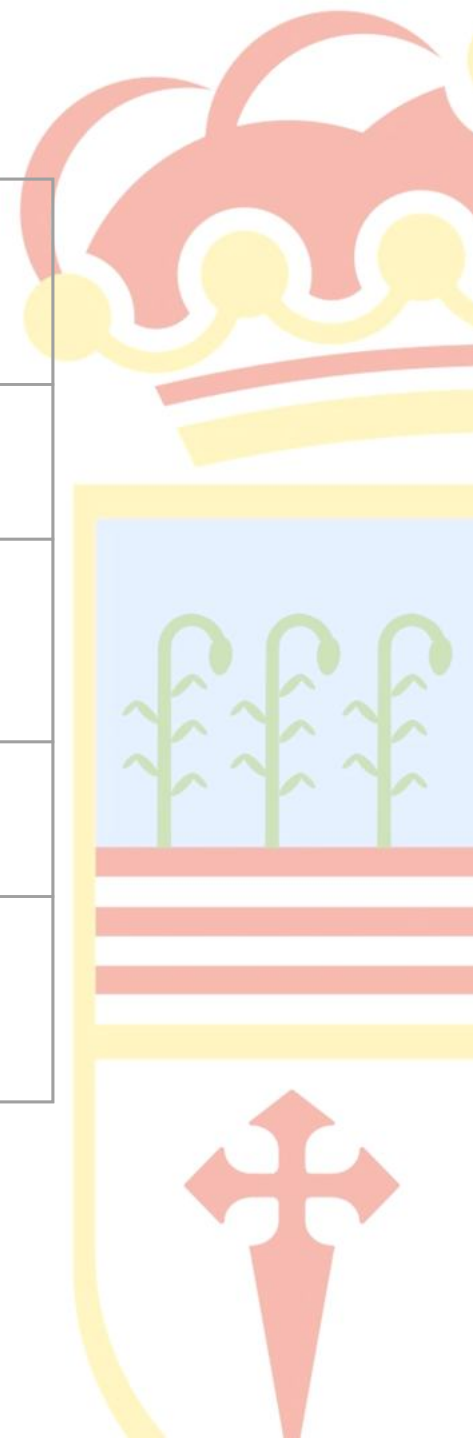
Materias de modalidad	Ramas de conocimiento	Ponderación
Geografía	Artes y Humanidades	0,1 (1)
	Ciencias Sociales y Jurídicas	0,2
Griego II	Artes y Humanidades	0,1 (2)
	Ciencias Sociales y Jurídicas	0,1

1) Ponderación 0,2 para Geografía y Ordenación del Territorio

2) Ponderación 0,2 para Filología Clásica



Materias de modalidad	Ramas de conocimiento	Ponderación
H ^a del Arte	Artes y Humanidades	0,2
	Ciencias Sociales y Jurídicas	0,1
Latín II	Artes y Humanidades	0,2
	Ciencias Sociales y Jurídicas	0,1



Materias de modalidad	Ramas de conocimiento	Ponderación
Literatura Universal	Artes y Humanidades	0,1 (1)
	CC Sociales y Jurídicas	0,1 (2)
Matemáticas II	Ciencias	0,2
	Ciencias de la Salud	0,1
	CC Sociales y Jurídicas	0,1
	Ingeniería y Arquitectura	0,2

(1) Ponderación 0,2 para Filologías Hispánica, Modernas, Traducción e Interpretación

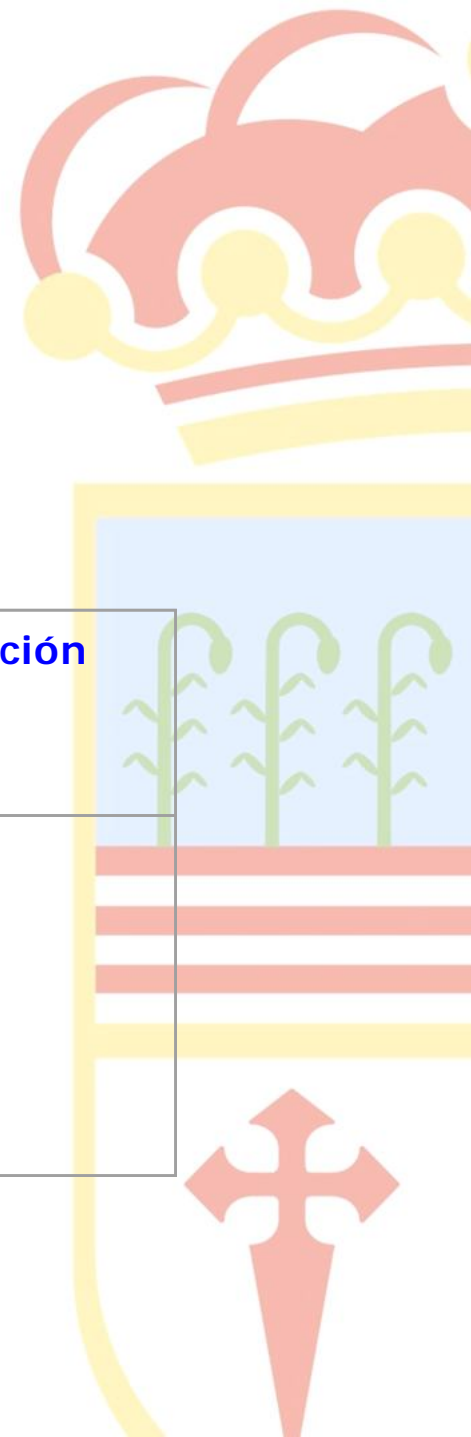
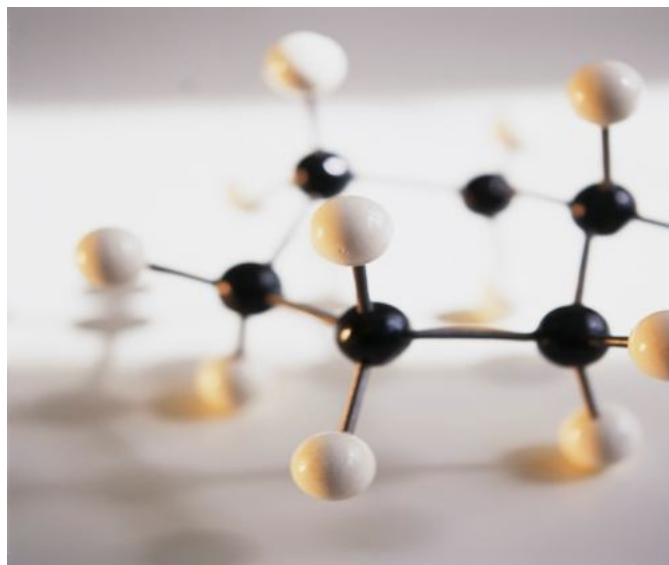
2) Ponderación 0,2 para Magisterios

Materias de modalidad	Ramas de conocimiento	Ponderación
Matemáticas Aplicadas a las CC. Sociales II	Artes y Humanidades	0,1
	CC Sociales y Jurídicas	0,2
Química	Ciencias	0,1 (1)
	Ciencias de la Salud	0,2
	CC Sociales y Jurídicas	0,1
	Ingeniería y Arquitectura	0,1 (2)

1) Ponderación 0,2 para Químicas, Biotecnología y Bioquímica

2) Ponderación 0,2 para Territorio y Medio Ambiente e Ingenierías Químicas





Materias de modalidad	Ramas de conocimiento	Ponderación
Tecnología Industrial II	Ciencias	0,1
	Ingeniería y Arquitectura	

Caso 1: Ingeniería Aeroespacial.

- **RAMA DE CONOCIMIENTO:** INGENIERIA Y ARQUITECTURA.
- **GRADO:** *INGENIERÍA AEROESPACIAL* (CARLOS III)
- **Nota Bachillerato:** 7,5.

Notas Fase General

Materia Calificación

LCy L 7,50

H°Esp 5,75

L.Ext 9,00

Materia de Modalidad:

Dibujo Técnico 7.25.

Notas Fase Específica

Materia

Calificación

Ponderación

Física

7,00

0,2

Matemáticas

6.00

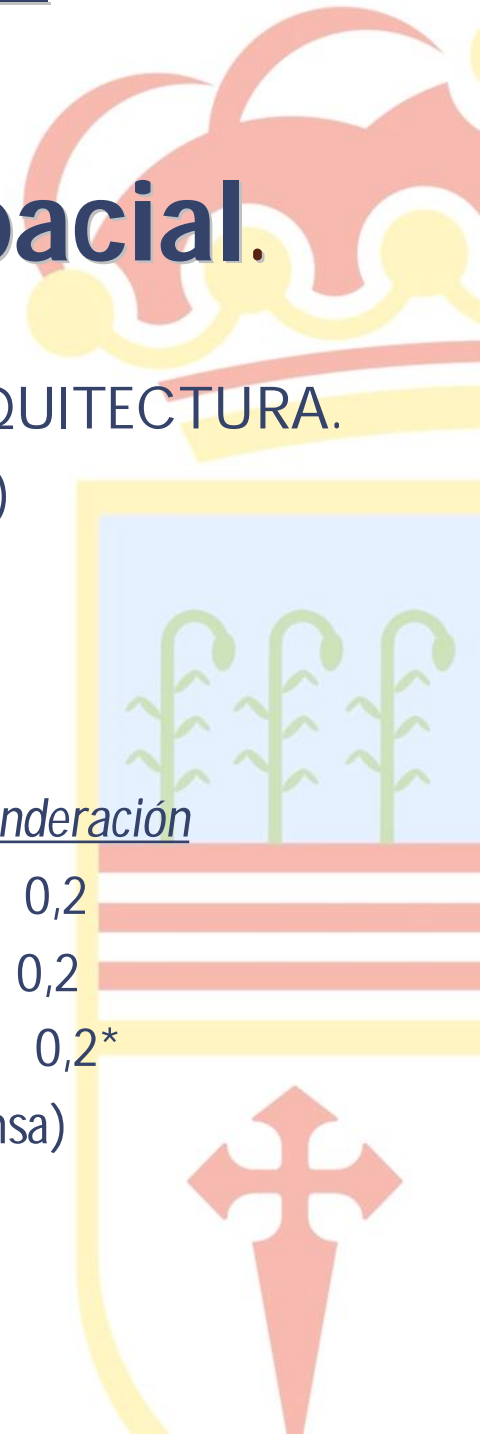
0,2

Química

4.50 *

0,2*

(no se utiliza la nota por estar suspensa)



Caso 1: Ingeniería Aeroespacial.

- Calificación fase general (CFG): media de los 4 ejercicios.

Media: $\frac{7,50 + 5,75 + 9,00 + 7,25}{4} = 7,375$.

4

Expediente Bachillerato: 7,5.

Nota Final Fase General (Nota de Acceso) = media ponderada de la prueba (40%) con la media de Bachillerato (60%).

Nota de Acceso = $0,4 * 7,375 + 0,6 * 7,5 = 7,45$

Nota Fase Específica = $a * M_1 + b * M_2$

Nota Fase Específica = $0,2 * 7,00 + 0,2 * 6,00 = 1,4 + 1,2 = 2,6$

Nota de Admisión Grado Ing. Aeroespacial = $7.45 + 2.6 = 10,05$.



Caso 2: Biología.

- **RAMA DE CONOCIMIENTO:** CIENCIAS.
- **GRADO:** ***BIOLOGÍA*** (AUTÓNOMA)
- **Nota Bachillerato:** 8,4.

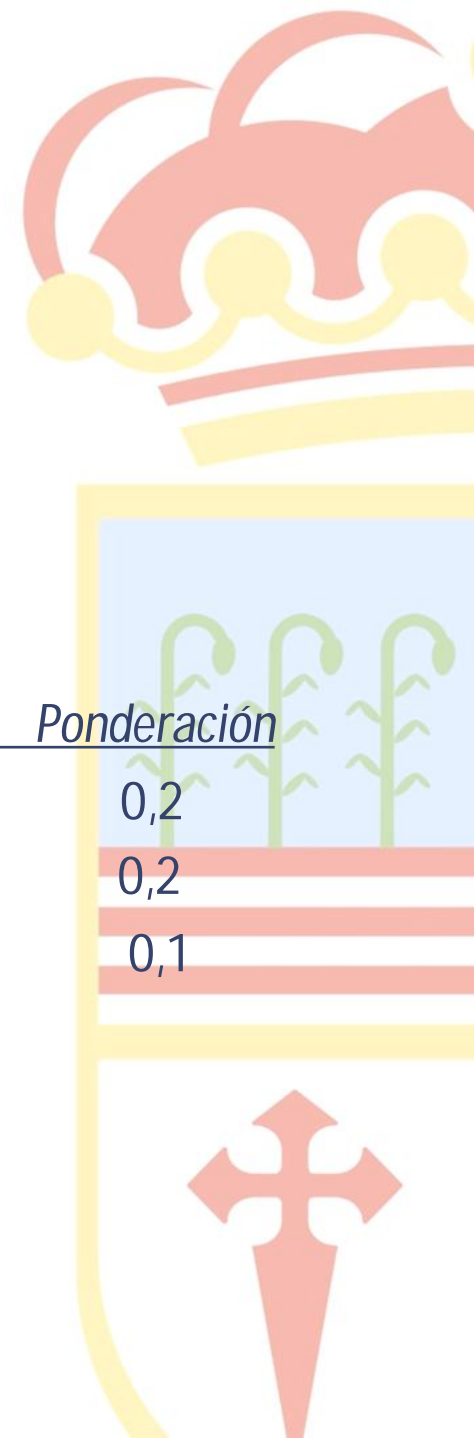
Notas Fase General

Notas Fase Específica

<u>Materia</u>	<u>Calificación</u>	<u>Materia</u>	<u>Calificación</u>	<u>Ponderación</u>
LCy L	5.25	Biología	9,75	0,2
H°Esp	7,75	Matemáticas	6.00	0,2
L.Ext	8,75	Química	8,00	0,1

Materia de Modalidad:

Ciencias de la tierra y Medioambientales 6.8.



Caso 2: Biología.

- Calificación fase general (CFG): media de los 4 ejercicios.

Media: $\frac{5,25 + 7,75 + 8,75 + 6,8}{4} = 7,1375$.

4

Expediente Bachillerato: 8,4..

Nota Final Fase General (Nota de Acceso) = media ponderada de la prueba (40%) con la media de Bachillerato (60%).

Nota de Acceso = $0,4 * 7,1375 + 0,6 * 8,4 = 7,895$.

Nota Fase Específica = $a * M_1 + b * M_2$ (elección de las dos mejores calificaciones de la fase

Específica una vez ponderadas)

Nota Fase Específica = $0,2 * 6,00 + 0,2 * 9,75 = 1,2 + 1,95 = 3,15$.

Nota de Admisión Grado Biología = $7,895 + 3,15 = 11,045$.



Caso 3: Medicina.

- **RAMA DE CONOCIMIENTO:** CIENCIAS DE LA SALUD.
- **GRADO:** *MEDICINA* (REY JUAN CARLOS)
- **Nota Bachillerato:** 6,50.

Notas Fase General

Materia Calificación

LCy L 6,70

HºFilos. 7,30

L.Ext 5,20

Materia de Modalidad:

Matemáticas 4,80

Notas Fase Específica

Materia

Física

Biología

Química

(* no se utiliza la nota por estar suspensa)

Calificación

7,40

4.60*

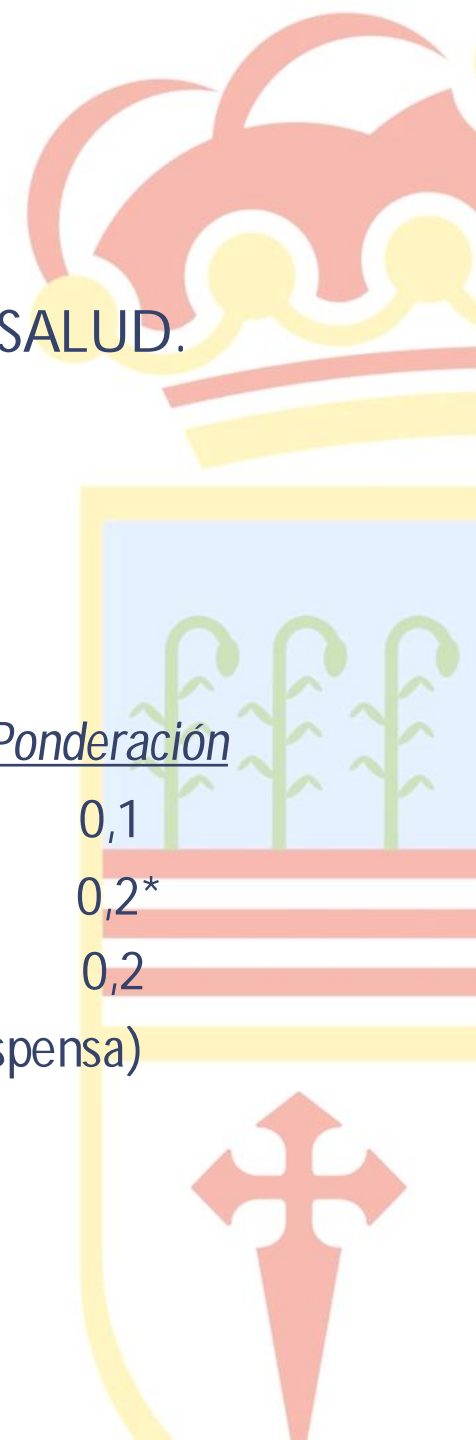
6,20

Ponderación

0,1

0,2*

0,2



Caso 3: Medicina

- Calificación fase general (CFG): media de los 4 ejercicios.

$$\text{Media: } \frac{6,70 + 7,30 + 5,20 + 4,80}{4} = 6.$$

Expediente Bachillerato: 6,50

Nota Final Fase General (Nota de Acceso) = media ponderada de la prueba (40%) con la media de Bachillerato (60%).

$$\text{Nota de Acceso} = 0,4 * 6 + 0,6 * 6,50 = 6,3.$$

$$\text{Nota Fase Específica} = a * M_1 + b * M_2$$

$$\text{Nota Fase Específica} = 0,2 * 6,20 + 0,1 * 7,40 = 1,24 + 0,74 = 1,98.$$

$$\text{Nota de Admisión Grado Medicina} = 6,3 + 1,98 = 8,28.$$



Caso 4: Humanidades.

- **RAMA DE CONOCIMIENTO:** ARTES Y HUMANIDADES.
- **GRADO:** *HUMANIDADES* (CARLOS III)
- **Nota Bachillerato:** 7,6.

Notas Fase General

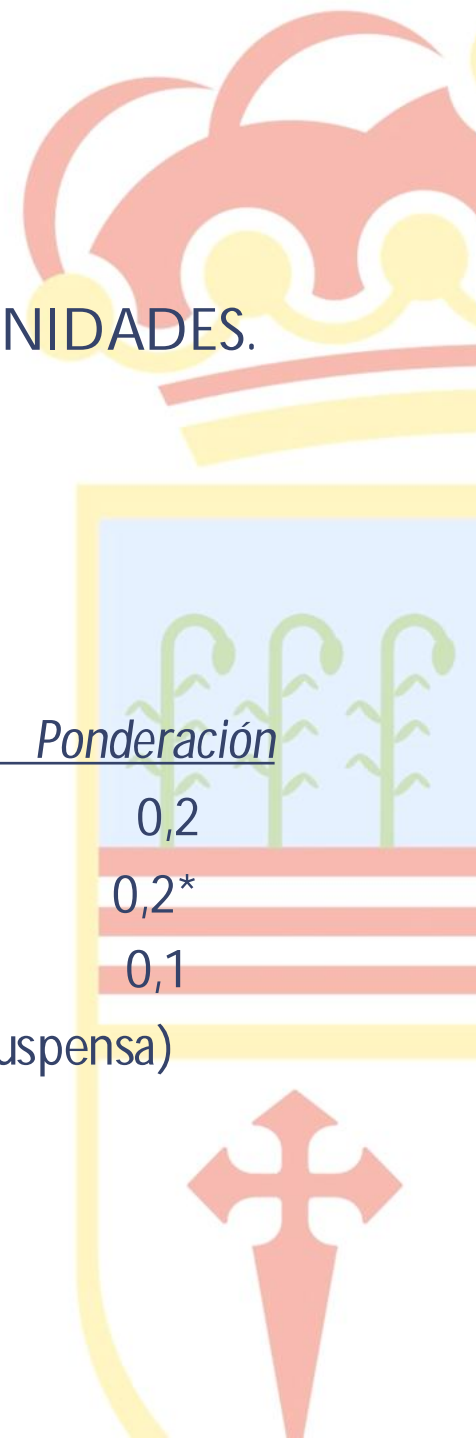
Notas Fase Específica

<u>Materia</u>	<u>Calificación</u>	<u>Materia</u>	<u>Calificación</u>	<u>Ponderación</u>
LCy L	3,50	Hº Arte.	5,00	0,2
HºEsp	4,50	Latín	4,25*	0,2*
L.Ext	5,75	Griego	5.25	0,1

Materia de Modalidad:

(*no se utiliza la nota por estar suspensa)

Literatura Universal 6,00.



Caso 4: Humanidades.

- Calificación fase general (CFG): media de los 4 ejercicios.

Media: $\frac{3,50 + 4,50 + 5,75 + 6,00}{4} = 4,9375$.

4

Expediente Bachillerato: 7.6.

Nota Final Fase General (Nota de Acceso) = media ponderada de la prueba (40%) con la media de Bachillerato (60%).

Nota de Acceso = $0,4 * 4,9375 + 0,6 * 7,6 = 6,535$.

Nota Fase Específica = $a * M_1 + b * M_2$

Nota Fase Específica = $0,2 * 5,00 + 0,1 * 5,25 = 1 + 0,525 = 1,525$.

Nota de Admisión Grado Humanidades = $6,535 + 1,525 = 8,06$.



Caso 5: Traducción e Interpretación.

- RAMA DE CONOCIMIENTO: ARTES Y HUMANIDADES.
- GRADO: *Traducción e Interpretación* (AUTONOMA)
- Nota Bachillerato: 9,00.

Notas Fase General

Materia Calificación

LCy L 8,75

H°Filos. 6,50

L.Ext 6,50

Materia de Modalidad:

Volumen 7,00

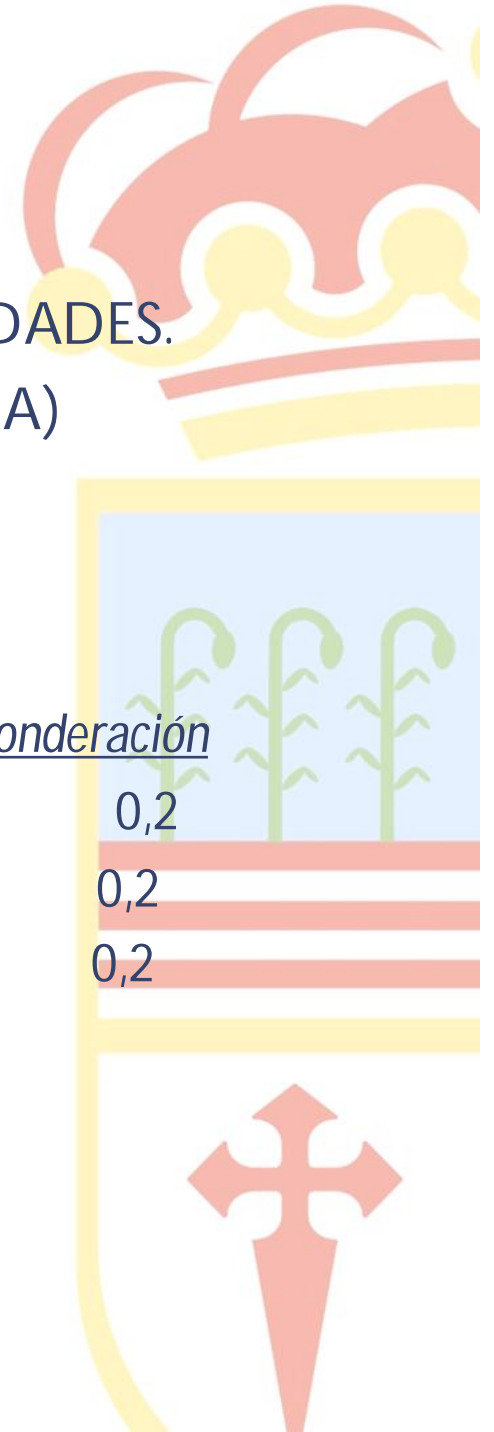
Notas Fase Específica

Materia Calificación Ponderación

H° Arte 8,50 0,2

Dibujo Artístico 9,00 0,2

Diseño 6,25 0,2



Caso 5: Traducción e Interpretación

- Calificación fase general (CFG): media de los 4 ejercicios.

$$\text{Media: } \frac{8,75 + 6,50 + 6,50 + 7,00}{4} = 7,1875.$$

Expediente Bachillerato: 9,00

Nota Final Fase General (Nota de Acceso) = media ponderada de la prueba (40%) con la media de Bachillerato (60%).

$$\text{Nota de Acceso} = 0,4 * 7,1875 + 0,6 * 9,00 = 8,275.$$

Nota Fase Específica = $a * M_1 + b * M_2$ (elección de las dos materias cuyas calificaciones otorguen mejor nota)

$$\text{Nota Fase Específica} = 0,2 * 8,50 + 0,2 * 9,00 = 1,7 + 1,8 = 3,5.$$

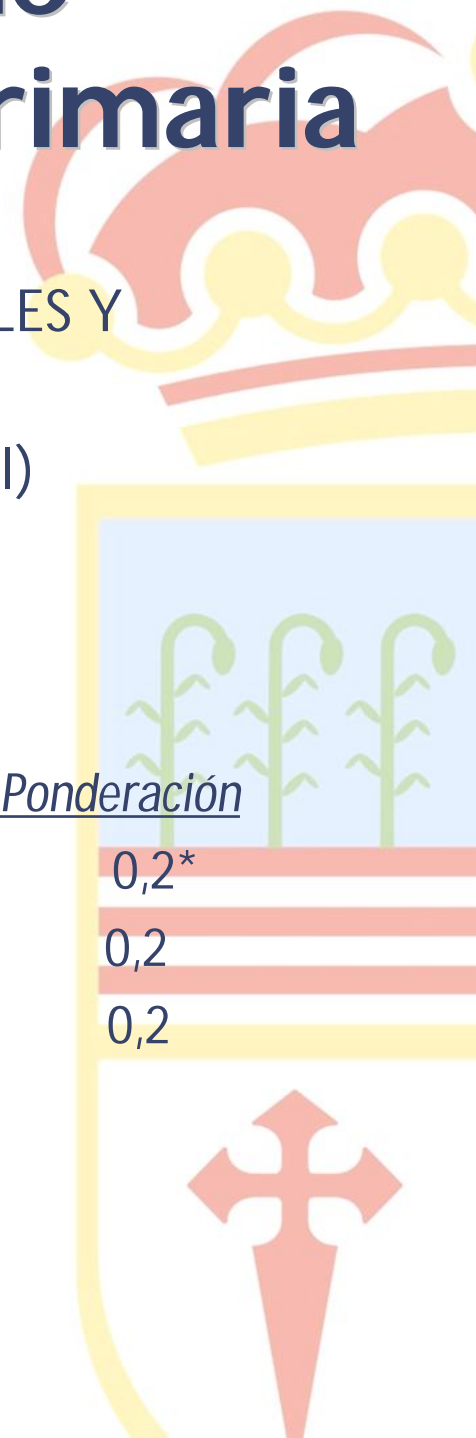
$$\text{Nota de Admisión Grado Traducción e Interpretación} = 8,275 + 3,5 = 11,775.$$



Caso 6: Administración de Empresas y Magisterio Primaria

- **RAMA DE CONOCIMIENTO:** CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS.
- **GRADO:** *Administración de Empresas* (CARLOS III)
- **Nota Bachillerato:** 6,1.

<u>Notas Fase General</u>		<u>Notas Fase Específica</u>		
<i>Materia</i>	<i>Calificación</i>	<i>Materia</i>	<i>Calificación</i>	<i>Ponderación</i>
LCy L	5,00	Mat.CCSS	3,00*	0,2*
H°Filos.	5,00	Geografía	6,25	0,2
L.Ext	7,50	Economía	5,00	0,2
<i>Materia de Modalidad:</i>				
Literatura Universal	6,00			



Caso 6: Administración de Empresas y Magisterio Primaria.

- Calificación fase general (CFG): media de los 4 ejercicios.

$$\text{Media: } \frac{5,00 + 5,00 + 7,50 + 6,00}{4} = 5.875.$$

Expediente Bachillerato: 6.1.

Nota Final Fase General (Nota de Acceso) = media ponderada de la prueba (40%) con la media de Bachillerato (60%).

$$\text{Nota de Acceso} = 0,4 * 5,875 + 0,6 * 6,1 = 6,01.$$

$$\text{Nota Fase Específica} = a * M_1 + b * M_2$$

$$\text{Nota Fase Específica} = 0,2 * 6,25 + 0,2 * 5,00 = 1,25 + 1 = 2,25.$$

$$\text{Nota de Admisión Grado Administración de Empresas} = 6,01 + 2,25 = 8,26.$$



Caso 7: Psicología.

- **RAMA DE CONOCIMIENTO:** CIENCIAS DE LA SALUD.
- **GRADO:** *Psicología* (AUTONOMA)
- **Nota Bachillerato:** 8,1.

Notas Fase General

Notas Fase Específica

<u>Materia</u>	<u>Calificación</u>	<u>Materia</u>	<u>Calificación</u>	<u>Ponderación</u>
LCy L	6,75	Psicología	8,00	No Pond.
H°Esp .	7,75	Geografía	6,50	No Pond.
L.Ext	5,00	Economía	5,50	No Pond.

Materia de Modalidad:

Matemáticas CCSS: 3,75.



Caso 7: Psicología.

- Calificación fase general (CFG): media de los 4 ejercicios.

Media: $\frac{6,75 + 7,75 + 5,00 + 3,75}{4} = 5,8125$.

4

Expediente Bachillerato: 8,1.

Nota Final Fase General (Nota de Acceso) = media ponderada de la prueba (40%) con la media de Bachillerato (60%).

Nota de Acceso = $0,4 * 5,8125 + 0,6 * 8,1 = 7,185$.

***Nota de Admisión Grado
Psicología = 7,185***



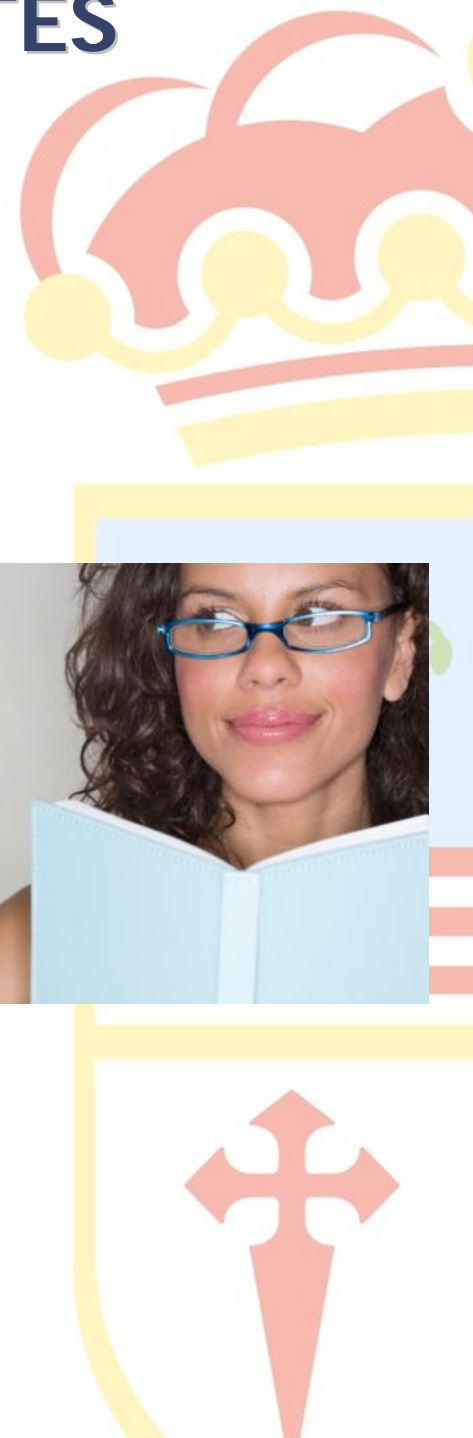
PROPUESTA PROVISIONAL DE PONDERACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES

- Se propone su aplicación por un periodo de dos años, después del cual propondrían las Universidades un Plan alternativo.
- Se ponderarán con 0,2 todas las materias que la anterior ley establecía como materias de modalidad (recogidas en el Anexo I R.D 1892/2008 de 14 de noviembre , adecuándolas a las nuevas Ramas de Conocimiento).
- Por ejemplo: (Materias Obligatorias)
 - Artes y Humanidades: Artes: Dibujo Artístico II e Historia del Arte
 - Artes y Humanidades: Humanidades: Historia del Arte y Latín II
 - Ciencias Sociales y Jurídicas: Geografía y M.Apl.Ciencias Soc.
 - Ciencias: Física y Matemáticas II.
 - Ciencias de la Salud: Química y Biología.
 - Ingeniería y Arquitectura: Física y Matemáticas II.



ARTES Y HUMANIDADES: ARTES

Coefficiente de ponderación	Posibles Materias de Modalidad de 2º de Bachillerato	Rama de conocimiento ARTES Y HUMANIDADES <i>(Artes)</i> (Anexo I RD 1892/ 2008)
0.1	Cultura audiovisual (anteriormente denominada Imagen)	Artes (Vía: Artes plásticas, Diseño e imagen)
0.2	Dibujo Artístico II	
0.1	Dibujo Técnico II	
0.2	Diseño (anteriormente Fundamentos de diseño)	
0.2	Historia del arte	
0.2	Técnicas de expresión gráfico-plástica	
0.1	Volumen	
0.2	Análisis musical II	
0.1	Cultura audiovisual	
0.2	Historia de la Música y la Danza (anteriormente Historia de la Música)	
0.2	Lenguaje y práctica musical	
0.1	Literatura universal	
0.1	Anatomía Aplicada	
0.2	Artes escénicas	



ARTES Y HUMANIDADES: HUMANIDADES

Coeficiente de ponderación	Posibles Materias de Modalidad de 2º de Bachillerato	Rama de conocimiento ARTES Y HUMANIDADES <i>(Humanidades)</i> (Anexo I RD 1892/2008)
0.1 ¹	Geografía	(¹) 0.2 cuando esta materia esté vinculada con el ámbito de Geografía y Ordenación del territorio
0.1 ²	Griego II	
0.2	Historia del Arte	(²) 0.2 cuando esta materia esté vinculada con el ámbito de Filología Clásica
0.2	Latín II	
0.1 ³	Literatura Universal	(³) 0.2 cuando esta materia esté vinculada con el ámbito de Filología Hispánica y Modernas, Traducción e Interpretación
0.1 ⁴	Historia del mundo contemporáneo	
0.1	Matemáticas Aplicadas CCSS II	(⁴) 0.2 cuando esta materia esté vinculada con el ámbito de las Historias
0.1	Economía de la Empresa II	
0.1	Economía	



CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS

Coefficiente de ponderación	Posibles Materias de Modalidad de 2º de Bachillerato	Rama de conocimiento CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS (Anexo I RD 1892/2008)
0.1 ¹	Economía de la Empresa	(1) 0.2 cuando esta materia esté vinculada con el ámbito Económico - Empresarial, Turismo y Jurídicas
0.2	Geografía	
0.1	Latín II	(2, 4) 0.2 cuando esta materia esté vinculada con el ámbito de los Magisterios
0.1 ²	Literatura Universal	
0.2	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II	(3) 0.2 cuando esta materia estén vinculada con ámbitos Económico - Empresarial y Jurídicas
0.1 ³	Economía	
0.1 ⁴	Historia del Mundo Contemporáneo	
0.1	Historia del Arte	
0.1	Griego II	
0.1	Análisis musical	
0.1	Anatomía aplicada	
0.1	Artes escénicas	
0.1	Biología	
0.1	Ciencias de la Tierra y Medioambientales	
0.1	Cultura audiovisual	
0.1	Dibujo artístico II	
0.1	Dibujo Técnico II	
0.1	Diseño	
0.1	Física	
0.1	Historia de la Música y la Danza	
0.1	Lenguaje y práctica musical	
0.1	Matemáticas II	
0.1	Química	
0.1	Técnicas de expresión gráfico-plástica	

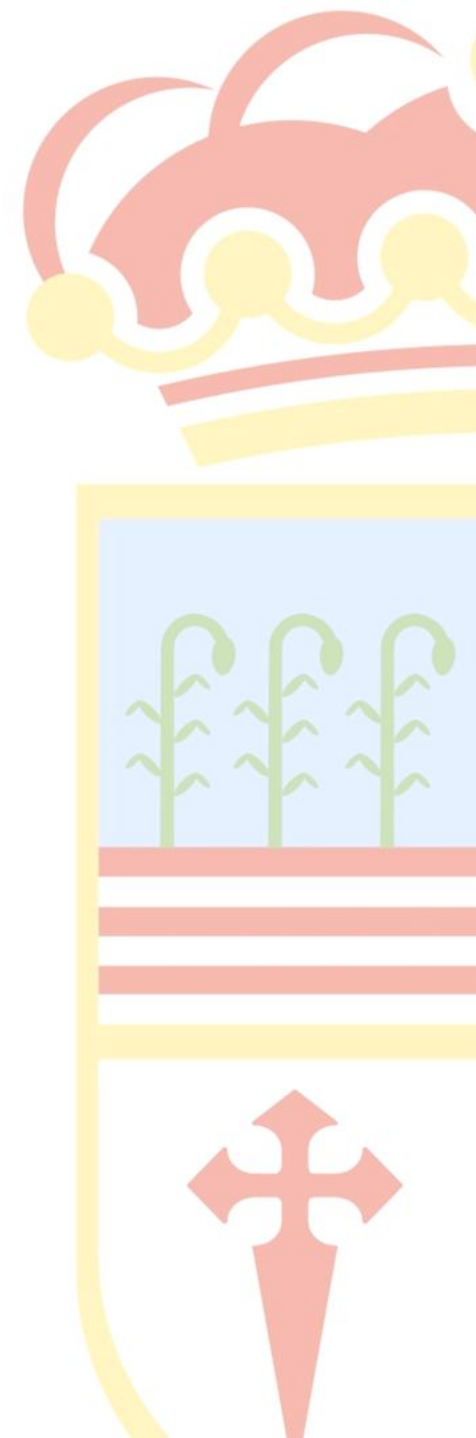


CIENCIAS

Coeficiente de ponderación	Posibles Materias de Modalidad de 2º de Bachillerato	Rama de conocimiento CIENCIAS (Anexo I RD 1892/2008)
0.1 ¹	Biología	<p>(1) 0.2 cuando esta materia esté vinculada con el ámbito de la Biología y Ciencias del Mar</p> <p>(2) 0.2 cuando esta materia esté vinculada con el ámbito de la Geología, Ciencias Ambientales y Ciencias del Mar</p> <p>(3) 0.2 cuando esta materia esté vinculada con el ámbito de Químicas , Biotecnología y Bioquímica</p>
0.1 ²	Ciencias de la Tierra y Medioambientales	
0.2	Física	
0.2	Matemáticas II	
0.1 ³	Química	
0.1	Electrotecnia	
0.1	Tecnología Industrial II	

CIENCIAS DE LA SALUD

Coeficiente de ponderación	Posibles Materias de Modalidad de 2º de Bachillerato	(A
0.2	Biología	
0.1	Ciencias de la Tierra y Medioambientales	
0.1	Física	
0.1	Matemáticas II	
0.2	Química	
0.1	Anatomía aplicada	



INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Coeficiente de ponderación	Posibles Materias de Modalidad de 2º de Bachillerato	Rama de conocimiento INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (Anexo I RD 1892/2008)
0.1 ¹	Ciencias de la Tierra y Medioambientales	(1, 2) 0.2 cuando esta materia esté vinculada con el ámbito del Territorio y del Medio Ambiente e Ingeniería Químicas
0.2	Dibujo Técnico II	
0.1	Electrotecnia	
0.2	Física	
0.2	Matemáticas II	
0.1 ²	Química	
0.1	Tecnología Industrial II	
0.1	Diseño	
0.1	Economía	
0.1	Economía de la Empresa	

